CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
22 SEP 2022
RECIBIDO
Firma.....Hora.....

Moción de Orden del Día N° 4010

NILZA MERLY CHACÓN TRUJILLO
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN DE SALUDO
NILZA MERLY CHACON TRUJILLO
Congresista de la República

Miembro del Grupo Parlamentario **"Fuerza Popular",** de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Texto Único Ordenado del Reglamento del Congreso de la República del Perú, propone a la representación nacional, la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO POR LOS
"133 AÑOS DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE LLUMPA"

CONSIDERANDO:

El distrito de Llumpa fue creado el 28 de octubre de 1889 bajo Ley, durante el gobierno de Andrés Avelino Cáceres. Llumpa es uno de los ocho distritos de la provincia de Mariscal Luzuriaga, en el departamento de Áncash.

Sus límites son: por el norte con el distrito de Lucma, por el sur con el distrito de Yanama, el distrito de Yauya y el distrito de San Luis, por el este con el distrito de Musga y el distrito de Yauya y por el oeste con el distrito de Yanama.

Llumpa tiene una población de 6 321 habitantes, su capital es el pueblo de Llumpa que se encuentra a una altitud de 3160 m s. n. m.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:
Expresar el más fervoroso saludo al distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga en la región Áncash, al conmemorarse el 28 de octubre 133 años de creación política.

Trasladar la presente Moción de Saludo:
Al Sr. Antonio Máximo Honorato Neri, alcalde de la Municipalidad Distrital de Llumpa y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población de esta pujante localidad.

Lima, 19 de septiembre del 2022.

Atentamente,

C.c.
NMCT/CR

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CHACON TRUJILLO Nilza Merly FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento